

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES ASELEY S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE
MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 11h15, en el local social de la compañía ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES ASELEY S.A. ubicado en el solar 7 de la manzana 32, de la Urbanización Belohorizonte, situada en el kilómetro once y medio de la Vía a la Costa, se reúnen los accionistas de la compañía, señores **JORGE ANTONIO ALBORNOZ ROSADO**, propietario de 799 acciones, y **JORGE ABELARDO ALBORNOZ ROSADO**, propietario de 1 acción, quienes acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en junta general ordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Aprobación del Balance General Anual, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, la memoria que ha presentado el Gerente, y, el informe de la Comisaria Principal de la compañía, señorita Estefania Tigrero Sabando, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.012, los mismos que han estado a la orden de los señores accionistas en el local social con la debida anticipación;
2. Destino de las utilidades del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.012; y,
3. Designación de Comisario de la compañía.

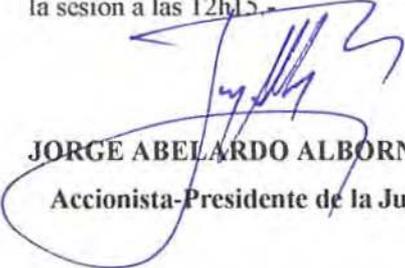
Preside la junta general el señor Jorge Abelardo Albornoz Rosado, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en la Secretaría el Gerente, señor Jorge Antonio Albornoz Rosado, quien procede de inmediato a constatar el quórum y determina, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a voto.

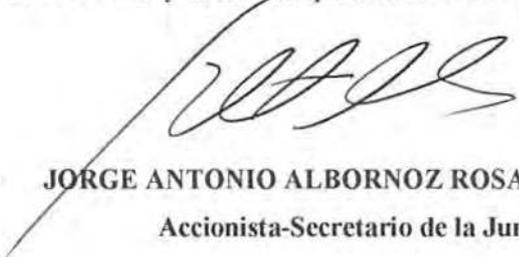
Cumplidas todas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión, pasando la junta pasa a tratar el primer punto objeto de la sesión, esto es conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General anual, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, los informes presentados por el Gerente y la Comisario Principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico por el año 2.012, los mismos que han estado para examen y consideración de los señores accionistas en el local social de la compañía con la debida anticipación. Luego de deliberar al respecto, la junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, sin el voto del accionista Jorge Antonio Albornoz Rosado, quien no votó por su calidad de administrador.

A continuación, la junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012, las mismas que una vez hechas las deducciones de ley, ascienden a la suma de US \$45,801.24. Luego de las correspondientes deliberaciones la junta resuelve en forma unánime acoger la sugerencia contenida en el informe del administrador, esto es que se destine el 10% para formar el fondo de reserva legal y el saldo sea repartido entre los accionistas en proporción a su paquete accionario.

De inmediato la junta pasa a tratar el último punto del orden del día, luego de lo cual resuelve unánimemente reelegir a la señorita Estefanía Tigrero Sabando como Comisario Principal de la compañía para un nuevo periodo estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada el acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 12h15.-


JORGE ABELARDO ALBORNOZ ROSADO
Accionista-Presidente de la Junta


JORGE ANTONIO ALBORNOZ ROSADO
Accionista-Secretario de la Junta